

**Clara Isabel Perales Hernández**, Secretaria de la Mesa de Contratación convocada para asesorar al órgano de contratación en el procedimiento para la prestación del servicio de gestión y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de la EDAR de Monte Orgegia y de la red comarcal de saneamiento (Alicante),

## Certifica:

Que tras examinar la documentación aportada por los licitadores presentados, la Mesa de Contratación adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**Primero.**- Admitir al procedimiento licitatorio a que se refiere este escrito, a los siguientes licitadores:

Nº de sobre	Licitador .
1	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
3	UTE: AGUAS DE VALENCIA, S.A. – GLOBAL OMNIUM
	MEDIOAMBIENTE, S.L.
4	AMAEM
5	UTE: S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALANCIA –
	DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.
6	UTE: GS INIMA CICLAGUA BECSA
7	DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

**Segundo.**- Conceder al licitador INSTALACIONES HERGASA 2006, S.L., un plazo improrrogable de tres días para que subsane la siguiente deficiencia advertida en su documentación:

- Presentación de la declaración de confidencialidad de documentos y datos del Anexo VI. O escrito renunciando a dicha confidencialidad.

**Tercero.-** Quedar convocados para el día 17 de septiembre de 2020, en la sede de la Mancomunidad, sita Plaza de España, 1, 2ª planta, en Sant Joan d'Alacant, a las 9 horas y 30 minutos, para proceder, en acto no público, a la apertura de los sobres nº 2 subtitulados "Proposición, criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor".

Para que así conste y surta efectos donde convenga, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Sant Joan d'Alacant, a la fecha y con las firmas electrónicas que constan al margen.

La Secretario de la Mesa,

Clara Isabel Perales Hernández

V° B° El Presidente de la Mesa,

Antonio Sola Suárez.

